



JUNTA GENERAL ORDINARIA

La Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio de Abogados de Huesca, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2023 y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78.3.b) y 82 del Estatuto General de la Abogacía Española, y en el artículo 28 de los Estatutos Colegiales, ha acordado **convocar la primera Junta General Ordinaria del año 2022, fijándola para el día 23 de marzo de 2022, jueves, en la sede colegial (C/ Cavia, nº. 3, Huesca), a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente**

ORDEN DEL DIA

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondientes a la segunda Junta General ordinaria de 2022, celebrada el día 22 de diciembre de 2022.

Segundo.- Examen y votación de la cuenta general de gastos e ingresos del ejercicio 2022.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Huesca, a veintiséis de enero de dos mil veintitrés

La Decana
Ana Soria Moneva